## **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

**792.** SORTEO DE LOS CANDIDATOS A JURADOS DE LAS PROVINCIAS DE MÁLAGA Y MELILLA.

Sorteo de los candidatos a Jurados de las provincias de Málaga y Melilla

Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado

De acuerdo con la Audiencia Provincial de Málaga y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado y Reales Decretos 1398/95,modificado por el Real Decreto1271/2012, y 2067/96, el acto público del sorteo para la selección de candidatos a Jurados de las provincias de Málaga y Melilla tendrá lugar a las 11:00 horas del día 16 de septiembre de 2022, en la sede de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Málaga (calle Puerta del Mar, 18-3ª planta, 29005 – Málaga), lo que se comunica para general conocimiento.

Melilla, 31 de agosto de 2022 DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL-MELILLA

BOLETÍN: BOME-B-2022-5996 ARTÍCULO: BOME-A-2022-792 PÁGINA: BOME-P-2022-2750